

Informe de Gestión

Despacho Superior

Segundo Semestre 2019

Contenido

Capítulo I

Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1	Base Legal.....	10
1.2	Filosofía Institucional.....	12
1.2.1	Misión.....	12
1.2.2	Visión.....	12
1.3	Marco Estratégico Institucional.....	13
1.3.1	Políticas Institucionales.....	13
1.3.2	Objetivos Institucionales.....	14
	a) Auditorías Finalizadas.....	16

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.2	Acciones Legales.....	18
2.3	Auditorías Específicas.....	21
a)	Auditorías Concurrentes.....	21
b)	Auditorías de Desempeño.....	23
c)	Auditorías para Atención a Denuncias.....	24
d)	Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.....	27
e)	Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental.....	28
2.4	Procesos relacionados con la fiscalización.....	30
a)	Contra Revisiones.....	30
b)	Procesos Legales.....	33
c)	Demandas presentadas ante Juzgados.....	34
d)	Sanciones Percibidas.....	35

e) Registro de Contratos.....	37
2.5 Probidad.....	37
2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	38
2.5.2 Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos.....	38
2.5.3 Auditorías de Comprobación.....	39
2.5.4 Solicitudes de Información del Ministerio Público.....	39
2.6 Acceso a la Información Pública.....	40

Capítulo III

Servicios Administrativos

3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos.....	41
3.2 Suministro de Formas y Talonarios.....	44
3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos	44

Capítulo IV

Fortalecimiento Institucional

4.1 Desarrollo Institucional.....	46
4.1.1 Servicios Informáticos.....	46
4.2 Formación y Capacitación	46
4.2.1 Capacitaciones.....	47
4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT.....	48
4.3 Proyección Nacional e Internacional.....	49
4.3.1 Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior.....	49
4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos.....	51

a) Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	52
b) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Nicaragua	52
c) Convenio Interinstitucional de Buena Gobernanza con Instituciones Públicas	53
d) Convenio de Cooperación Internacional entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Cuba.....	53
e) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República del Perú	54
f) Convenio de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Universidad Galileo.....	54
g) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación	55
4.4 Creación de Comités.....	55
4.4.1 Comité de Normas.....	55
4.4.2 Comité de Criterios.....	56
4.5 Proyectos en Proceso	57
4.5.1 Declaración Jurada Patrimonial Online	57
4.5.2 Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública.....	58
4.5.3 Sistematización de Informes de Auditoría.....	59

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República.....	60
5.2	Otras actividades relevantes del Despacho Superior.....	60
5.3	Eventos institucionales organizados y desarrollados.....	62
5.4	Informe de Avance de Hitos del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.....	64
5.5	Informes y Publicaciones.....	70

Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Auditorías finalizadas por Sector	17
Cuadro 2	
Acciones Legales por Sector	20
Cuadro 3	
Auditorías Concurrentes por Sector	22
Cuadro 4	
Auditorías Derivadas de Denuncias y Requerimientos	25
Cuadro 5	
Acciones Legales de Auditorías para Atención a Denuncias	26
Cuadro 6	
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector	27
Cuadro 7	
Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector	28
Cuadro 8	
Verificación de Obras de Infraestructura Pública	29
Cuadro 9	
Acciones Legales de Obra Pública y Gestión Ambiental.....	30
Cuadro 10	
Contra Revisiones por Sector	31
Cuadro 11	
Acciones Legales de Contra Revisiones.....	32
Cuadro 12	
Procesos Legales.....	34

Cuadro 13	
Demandas Presentadas ante Juzgados.....	35
Cuadro 14	
Sanciones Percibidas.....	36
Cuadro 15	
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	38
Cuadro 16	
Solicitudes de Información Recibidas.....	40
Cuadro 17	
Análisis y Resolución de Expedientes.....	42
Cuadro 18	
Registro de Títulos Académicos.....	43
Cuadro 19	
Cursos de Capacitación por Sector.....	48
Cuadro 20	
Cursos sobre Normas ISSAI.GT por Sector.....	49
Cuadro 21	
Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior.....	50
Cuadro 22	
Cursos, Seminarios y otros atendidos por el Despacho Superior.....	62

Índice de Gráficas

Gráfica 1	
Auditorías finalizadas por Sector	18
Gráfica 2	
Acciones Legales.....	21
Gráfica 3	
Cantidad de Auditorías Concurrentes por Sector	23
Gráfica 4	
Auditorías Derivadas de Denuncias y Requerimientos.....	25
Gráfica 5	
Contra Revisiones por Sector.....	32
Gráfica 6	
Sanciones Percibidas.....	36
Gráfica 7	
Registro de Títulos Académicos.....	43

Presentación

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, presento el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2019.

Los resultados alcanzados, se derivan de la planificación estratégica y operativa, que se traduce en actividades desarrolladas, con el fin de cumplir las funciones institucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de un adecuado control de la gestión pública.

El **Capítulo I**, relacionado con la Base Legal, Filosofía y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución, misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II**, se refiere a los principales resultados relacionados con la fiscalización gubernamental, la probidad y la transparencia.

El **Capítulo III**, está relacionado a los servicios administrativos que brinda la Institución a la sociedad en general: expedientes resueltos, registro de títulos y diplomas académicos, emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, suministro de formas y talonarios a nivel de la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

El **Capítulo IV**, contiene actividades referidas al fortalecimiento institucional, que contiene diversas acciones realizadas por la Institución.

El apartado, “*Formación y Capacitación*”, se refiere a las capacitaciones que imparte la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, dirigida a personal de la Contraloría, a servidores públicos responsables de la administración del Estado y demás personas que reciben o administran patrimonio público, sobre diferente temática.

Finalmente en el **Capítulo V**, “*Transparencia y Rendición de Cuentas*”, se detallan los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, presentación de los diferentes informes de gestión y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.



Capítulo I

Base legal, filosofía y marco estratégico institucional

1.1 Base Legal

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 232. *“La Contraloría General de Cuentas es una Institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos...”*

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República y sus Reformas

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental

“La Contraloría General de Cuentas es una Institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República. La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control

gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de Competencia

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que estas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la Institución o Entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por Ley a otras instancias de fiscalización externa”.

1.2 Filosofía Institucional

1.2.1 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción.

1.2.2 Visión

Ser la Institución Superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

1.3 Marco Estratégico Institucional

1.3.1 Políticas Institucionales

POLÍTICA 1

Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia

Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

POLÍTICA 2

Fortalecimiento institucional

Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

POLÍTICA 3

Fomento de la Participación Ciudadana

Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

1.3.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos, para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación, para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.

6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.
7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado, para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

De conformidad con lo normado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se informan los principales resultados, generados en el segundo semestre de 2019, los cuales son producto de la ejecución de las políticas, así como del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.

Los resultados representan el trabajo técnico, vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado y están en coherencia con la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los cuales contribuirán con la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad del gasto, economía y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

a) Auditorías Finalizadas

La Contraloría General de Cuentas, contribuye a que las entidades auditadas, cumplan con las funciones, para las cuales fueron creadas, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y por ende, un mayor bienestar social. La gestión institucional y el uso eficiente de los recursos públicos, es otra de las tareas de la Contraloría General de Cuentas.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades

realizadas, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad de gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Durante el segundo semestre de 2019, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, rindieron 554 informes de auditoría de diferentes períodos fiscalizados, como se indica en el Cuadro y Gráfica siguientes.

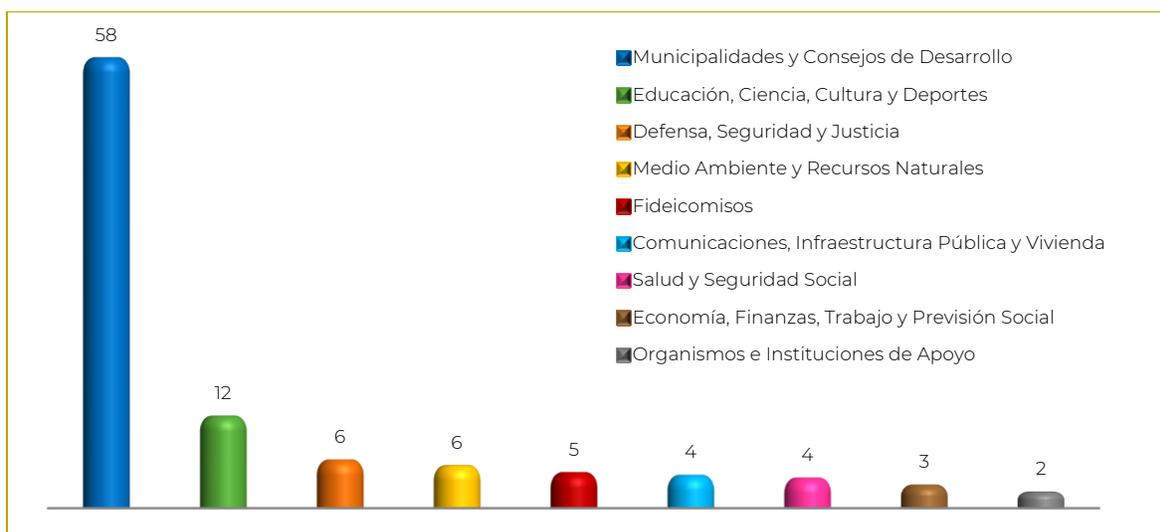
Cuadro 1
Auditorías Finalizadas por Sector
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Sector	Cantidad	%	Monto Auditado en Quetzales
1	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	324	58	4,417,473,471.08
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	63	12	2,050,431,473.86
3	Defensa, Seguridad y Justicia	35	6	4,017,005,776.85
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	31	6	1,050,815,066.34
5	Fideicomisos	26	5	3,806,070,576.92
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	24	4	520,059,650.00
7	Salud y Seguridad Social	22	4	478,472,150.98
8	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	17	3	13,009,421.81
9	Organismos e Instituciones de Apoyo	12	2	62,186,044.39
Totales		554	100	16,415,523,632.23

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

De los 554 informes de auditoría, el mayor porcentaje corresponde al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo con el 58% y el menor al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo con el 2%.

Gráfica 1
Auditorías finalizadas por Sector
 (En porcentajes)



Fuente: Cuadro 1

2.2 Acciones Legales

En los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se detectaron infracciones, por lo que se formulan hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, en los cuales se incluyen las acciones legales correspondientes a la infracción, dentro de éstas están: sanciones pecuniarias, formulaciones de cargos y denuncias penales.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad de gasto de los recursos del Estado de las entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, formularon un total de 1,810 acciones legales, por un monto total de

Q.353,899,985.29, de las cuales el 98% corresponde a 1,779 sanciones económicas por responsabilidad administrativa de los servidores públicos, por un monto total de Q.71,428,578.08, el 1% comprende 9 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución del menoscabo al patrimonio del Estado, por un monto total de Q.15,984,470.18 y el 1% está constituido por 22 denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de delitos en el manejo de fondos públicos, por un monto de Q.266,486,937.03.

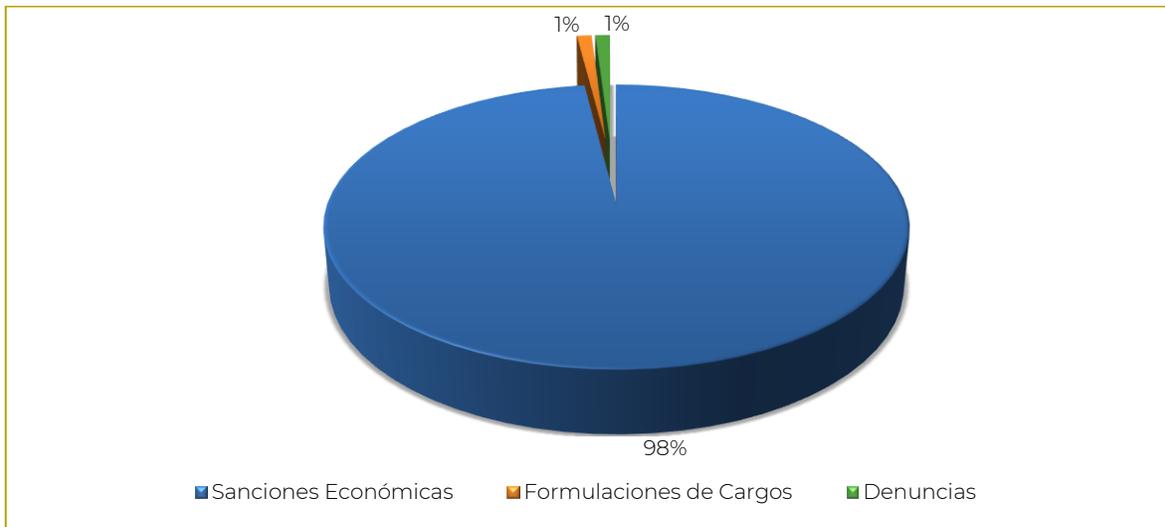
A continuación, se muestra el Cuadro resumen y Gráfica de las acciones legales formuladas por sector, realizadas en el segundo semestre de 2019.

Cuadro 2
Acciones Legales por Sector
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Sector	Sanciones Económicas			Formulaciones de Cargos			Denuncias			Totales		
		Cantidad	%	Monto en Quetzales	Cantidad	%	Monto en Quetzales	Cantidad	%	Monto en Quetzales	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Salud y Seguridad Social	16	1	90,133.21	0	0	0.00	2	9	32,153,635.10	18	1	32,243,768.31
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	76	5	1,573,871.00	0	0	0.00	2	9	315,605.16	78	5	1,889,476.16
3	Defensa, Seguridad y Justicia	27	2	486,385.95	0	0	0.00	2	9	771,301.47	29	2	1,257,687.42
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	25	1	609,254.18	0	0	0.00	0	0	0.00	25	1	609,254.18
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	15	1	400,517.97	0	0	0.00	0	0	0.00	15	1	400,517.97
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	24	1	679,085.80	1	11	88,000.00	2	9	153,201,601.20	27	1	153,968,687.00
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	1,551	87	33,555,379.08	8	89	15,896,470.18	14	64	80,044,794.10	1573	87	129,496,643.36
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	26	1	29,939,937.54	0	0	0.00	0	0	0.00	26	1	29,939,937.54
9	Fideicomisos	19	1	4,094,013.35	0	0	0.00	0	0	0.00	19	1	4,094,013.35
Totales		1,779	100	71,428,578.08	9	100	15,984,470.18	22	100	266,486,937.03	1,810	100	353,899,985.29
Porcentaje		98%			1%			1%					

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 2
Acciones Legales



Fuente: Cuadro 2

2.3 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas practicó auditorías concurrentes, cuyas evaluaciones van a la par de los procesos de adquisiciones o contrataciones. Asimismo, se realizaron auditorías de desempeño, para evaluar la eficiencia, eficacia y economía de las entidades en el manejo de los recursos públicos y en la prestación de los servicios a la población. También se practicaron auditorías para atender denuncias a requerimiento del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y sociedad civil; asimismo, se realizaron auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno; a obras públicas y gestión ambiental. A continuación se describen estos tipos de auditorías concluidas en el segundo semestre de 2019.

a) Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la

cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizaron auditorías aplicadas a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría, recomendar con prontitud, la suspensión temporal o definitiva de los eventos, e incluso para presentar denuncias ante el ente investigador.

Las auditorías concurrentes permiten, a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad del gasto público, en concursos o eventos que llevan a cabo los entes objetos de fiscalización gubernamental. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

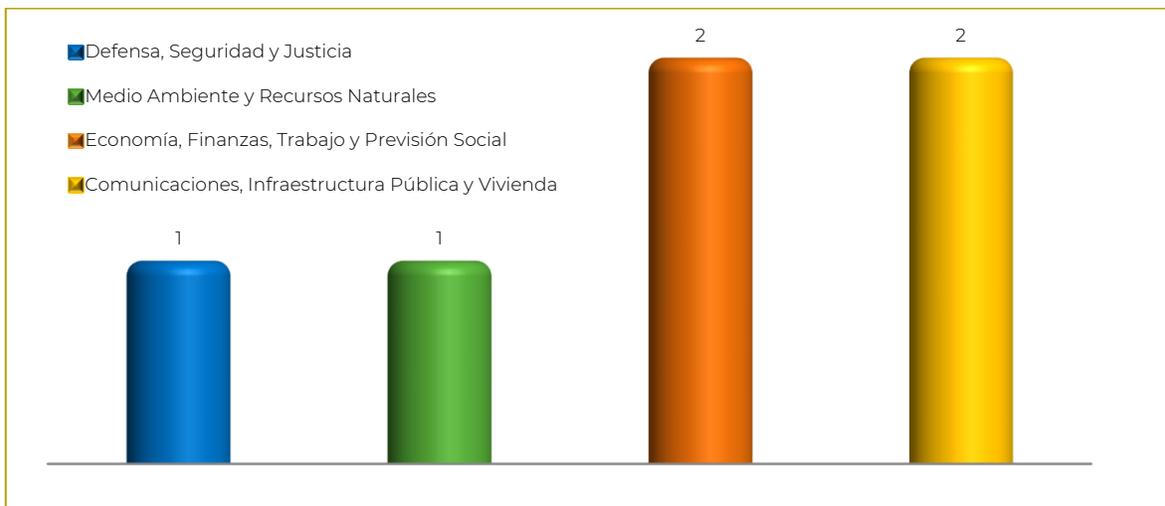
En el segundo semestre 2019, se concluyeron 6 auditorías concurrentes, por un monto de Q.31,014,719.74, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

Cuadro 3
Auditorías Concurrentes por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en Quetzales
1	Defensa, Seguridad y Justicia	1	20,575,290.00
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	4,185,000.00
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	2	1,725,000.00
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2	4,529,429.74
Totales		6	31,014,719.74

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 3
Cantidad de Auditorías Concurrentes por Sector



Fuente: Cuadro 3

Las acciones legales impuestas fueron 12 sanciones por un monto de Q.320,795.24, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

b) Auditorías de Desempeño

Con las auditorías de desempeño, se examinan las entidades que administran recursos públicos, verificando si han cumplido con sus objetivos, metas y atribuciones, y si utilizaron los recursos de acuerdo con la normativa y el fin para el cual les fueron asignados. Este tipo de auditorías mide el impacto social de la gestión pública y compara lo programado con lo ejecutado y los resultados obtenidos; además busca detectar problemas, analizar sus causas y formular recomendaciones, para resolver los problemas identificados y consecuentemente, mejorar el desempeño de la Institución examinada.

En el segundo semestre 2019, se concluyeron 5 auditorías de desempeño a los Sectores: Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

c) Auditorías para Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como, cualquier otra instancia, se desarrollaron diversas acciones, encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora, a través de la designación de equipos de trabajo, para realizar las auditorías requeridas.

Es importante resaltar, que los equipos de colaboradores en las delegaciones departamentales están conformados por auditores, ingenieros y abogados, con el fin de atender integralmente y agilizar las denuncias que se reciben a nivel local.

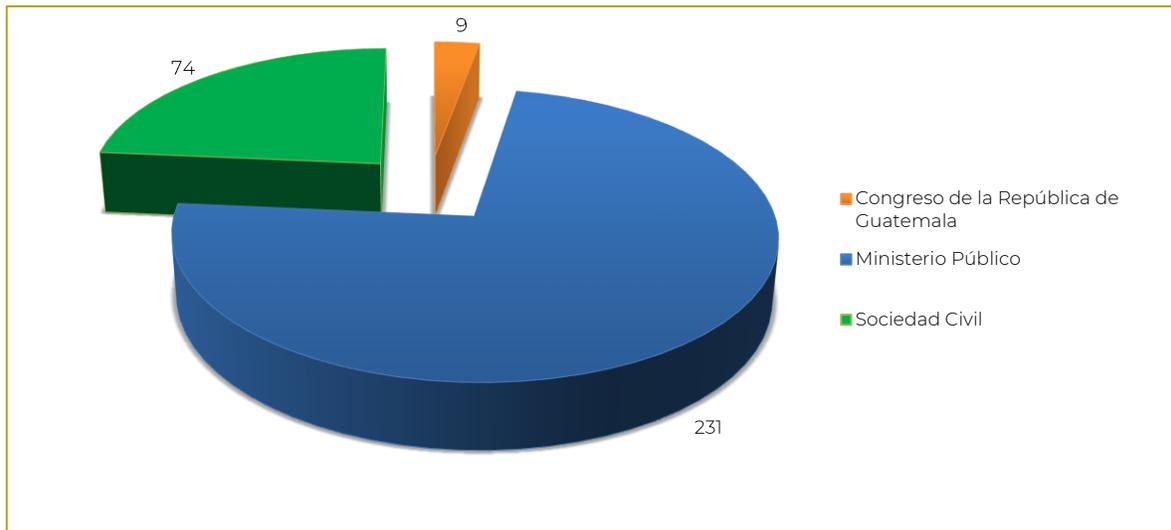
En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar con el ente investigador en la pesquisa de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 314 auditorías, por un monto de Q.2,242,436,369.82 de las cuales fueron: 9 auditorías a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, 231 auditorías a requerimiento del Ministerio Público y 74 a requerimiento de la sociedad civil, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes:

Cuadro 4
Auditorías Derivadas de Denuncias y Requerimientos
 (Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en Quetzales
1	Congreso de la República de Guatemala	9	7,764,543.14
2	Ministerio Público	231	1,440,257,829.06
3	Sociedad Civil	74	794,413,997.62
Totales		314	2,242,436,369.82

Fuente. Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 4
Auditorías Derivadas de Denuncias y Requerimientos
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 4

Las acciones legales derivadas de las auditorías realizadas a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y Sociedad Civil fueron 178, por un monto total de Q.197,068,856.97, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 5
Acciones Legales de Auditorías,
derivadas de Atención a Denuncias
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto en Quetzales
1	Sanciones	170	10,241,299.38
2	Formulaciones de Cargos	2	1,270,880.69
3	Denuncias	6	185,556,676.90
Totales		178	197,068,856.97

Fuente. Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones pecuniarias** se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas y las **denuncias** se presentan ante el Ministerio Público.

En ventanilla de denuncias ciudadanas, se recibieron un total de 252 requerimientos judiciales, de los cuales se emitieron 122 nombramientos que se encuentran en proceso de ejecución y 130 se encuentran en revisión.

La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android “Yo Denuncio”, es una herramienta de denuncia que coadyuva a la fiscalización del uso de los recursos públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad en la gestión pública, facilitando la generación de confianza y mejorando la gobernanza, para que los ciudadanos de manera directa, a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente a la fiscalización de los recursos del Estado. Por medio de dicha aplicación, ingresaron 180 denuncias al sistema, de las cuales se emitieron 83 nombramientos que se encuentran en proceso de ejecución y 97 están pendientes de resolver.

d) Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que, por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos y nóminas de sueldos de Gobierno, se concluyeron 15 auditorías. El propósito de dichas auditorías es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 6
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad
1	Salud y Seguridad Social	1
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2
3	Defensa, Seguridad y Justicia	4
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	2
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	1
8	Fideicomisos	1
Totales		15

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización a los sistemas informáticos en las entidades anteriormente mencionadas y de la formulación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron 84 sanciones por un monto total de Q.1,232,759.20.

e) Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental, efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales, para realizar auditorías de obra pública y comisiones especiales. Se concluyeron 3 auditorías por un monto de Q.39,698,076.55, de acuerdo al Cuadro siguiente.

Cuadro 7
Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en Quetzales
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	26,931,329.60
2	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	6,542,360.50
3	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	1	6,224,386.45
Totales		3	39,698,076.55

Fuente. Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Asimismo, se verificaron 297 obras de infraestructura pública, ejecutadas en los diferentes departamentos del país, por un monto de Q.1,293,994,150.93. En el Cuadro siguiente, se puede observar las obras, según tipo:

Cuadro 8
Verificación de Obras de Infraestructura Pública
(Cifras absolutas)

Tipo de Obras	Cantidad de Obras por Departamento	
Construcción de Puentes -3-	1 en Baja Verapaz 1 en Escuintla 1 en Sololá	
Pavimentación de Calles -70-	5 en Escuintla 11 en Guatemala 4 en Huehuetenango 1 en Izabal 9 en Quetzaltenango 11 en Sacatepéquez	2 en San Marcos 11 en Santa Rosa 8 en Sololá 2 en Suchitepéquez 4 en Tonicapán 2 en Zacapa
Construcción de Edificios Escolares -75-	2 en Alta Verapaz 3 en Baja Verapaz 3 en Chimaltenango 8 en El Progreso 5 en Guatemala 9 en Huehuetenango 1 en Izabal 5 en Jutiapa	12 en Petén 4 en Quetzaltenango 9 en Quiché 3 en Sacatepéquez 8 en San Marcos 1 en Santa Rosa 2 en Zacapa
Construcción de Edificios de Servicio Social -18-	2 en Baja Verapaz 2 en Chimaltenango 2 en Guatemala	1 en Sacatepéquez 9 en San Marcos 2 en Zacapa
Construcción de Salones de Usos Múltiples -4-	1 en Chimaltenango 2 en Guatemala 1 en Santa Rosa	
Construcción y Mantenimiento de Carreteras -29-	1 en Alta Verapaz 1 en Baja Verapaz 1 en El Progreso 4 en Escuintla 4 en Izabal	1 en Jutiapa 1 en Petén 7 en Quiché 8 en San Marcos 1 en Santa Rosa
Construcción de Instalaciones Deportivas -10-	1 en Chiquimula 3 en Guatemala 1 en Huehuetenango 1 en Jutiapa	2 en Quetzaltenango 1 en Tonicapán 1 en Zacapa
Introducción de Sistemas de Agua Potable -33-	3 en Baja Verapaz 1 en Chimaltenango 4 en El Progreso 1 en Escuintla 4 en Izabal 2 en Jutiapa	3 en Petén 3 en Quiché 1 en Santa Rosa 10 en Sololá 1 en Zacapa
Construcción de Drenajes -36-	4 en Alta Verapaz 3 en Baja Verapaz 5 en Chimaltenango 4 en El Progreso 1 en Escuintla 1 en Izabal	3 en Jutiapa 6 en Sacatepéquez 4 en San Marcos 2 en Santa Rosa 1 en Sololá 2 en Zacapa
Otras Obras Diversas -19-	6 en Chimaltenango 1 en Escuintla 1 en Guatemala 1 en Izabal 1 en Petén	4 en Quetzaltenango 1 en Sacatepéquez 1 en San Marcos 1 en Santa Rosa 2 en Zacapa

Fuente: Dirección de Infraestructura Pública

Las acciones legales impuestas fueron 26, por un monto de Q.67,807,446.91. En el Cuadro siguiente, se observan las sanciones y denuncias.

Cuadro 9
Acciones Legales de
Obra Pública y Gestión Ambiental
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto en Quetzales
1	Sanciones	23	29,963,325.81
2	Denuncias	3	37,844,121.10
Totales		26	67,807,446.91

Fuente. Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

2.4 Procesos relacionados con la fiscalización

La Contraloría General de Cuentas lleva a cabo procesos que se derivan de la fiscalización, las contra revisiones, parte del control de calidad institucional; los procesos legales y las demandas efectuadas ante Juzgado, como apoyo a los procesos de fiscalización, las sanciones percibidas por infracciones a distintas leyes. Asimismo, la Institución realiza el registro de contrataciones efectuadas con recursos públicos.

a) Contra Revisiones

La Contraloría General de Cuentas, a petición de parte o de oficio, puede de forma justificada, practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, incluso cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo formular nuevos cargos contra los responsables o desvanecer los formulados con anterioridad.

Estos nuevos exámenes, se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

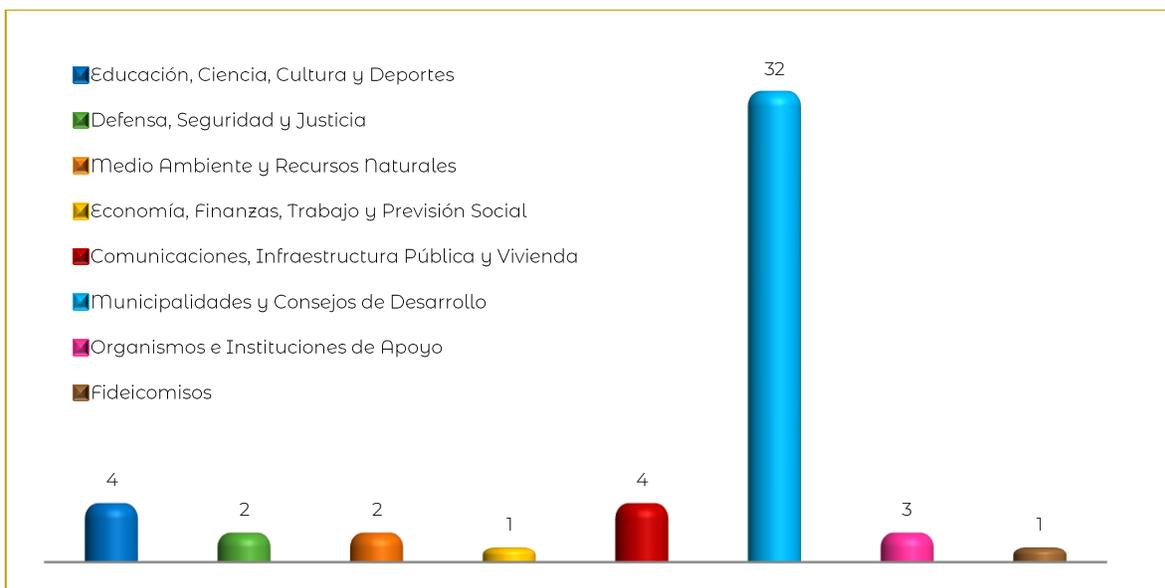
Las diferentes direcciones de auditoría realizaron 49 contra revisiones por un monto de Q.2,661,367,468.68, como se observa en el Cuadro y Gráfica a continuación.

Cuadro 10
Contra Revisiones por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en Quetzales
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	4	19,013,709.12
2	Defensa, Seguridad y Justicia	2	2,462,678,962.30
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	40,000.00
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	1,853,084.39
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	4	6,473,711.09
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	32	153,518,068.17
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	3	16,113,833.61
8	Fideicomisos	1	1,676,100.00
Totales		49	2,661,367,468.68

Fuente. Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 5
Contra Revisiones por Sector
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 9

Derivado de las contra revisiones, se formularon 8 acciones legales por un monto de Q.14,268,818.06.

Cuadro 11
Acciones Legales de Contra Revisiones
 (Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto en Quetzales
1	Sanciones	6	163,435.71
2	Denuncias	2	14,105,382.35
Totales		8	14,268,818.06

Fuente. Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

b) Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

Se efectuaron 198 procesos legales, correspondientes a 152 amparos, de los cuales: 4 amparos fueron promovidos por la Contraloría General de Cuentas, 59 constituyen amparos promovidos en contra de la Contraloría General de Cuentas, Contralor, funcionarios y empleados; procuración y seguimiento de 89 acciones legales en los que la Contraloría General de Cuentas actúa como tercero; 23 acciones legales de lo contencioso administrativo; 1 recurso de casación; 22 acciones legales promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado jurisdiccional correspondiente, relacionadas a la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública.

Asimismo, se emitieron 330 dictámenes y opiniones concernientes a consultas efectuadas en materia legal y hacendaria, se asistió a 620 audiencias en los diferentes juzgados jurisdiccionales, se elaboraron 65 informes derivados de nombramientos, para asistir a diferentes comisiones ante el Ministerio Público o juzgados competentes, para investigar diferentes procesos legales, se realizó actualización de 11 procesos, que tienen como fin resolver, a través de resoluciones, los conflictos surgidos, mediante la actuación de los órganos jurisdiccionales y se resolvieron 2 inconstitucionalidades, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 12
Procesos Legales
(Cifras absolutas)

No.	Procesos legales	Cantidad
1	<u>Amparos:</u>	
1.1	Promovidos por la CGC	4
1.2	Promovidos en contra de la CGC	59
1.3	En los que la CGC actúa como tercero	89
2	Contencioso administrativo	23
3	Casación	1
4	Denuncias presentadas ante el MP	22
5	Opiniones	330
6	Audiencias	620
7	Informes	65
8	Actualización de procesos	11
9	Inconstitucionalidades	2
Total		1,226

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

c) Demandas presentadas ante Juzgados

Con relación a los juicios sobre el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, se presentaron ante los juzgados competentes, un total de 66 demandas, para iniciar procesos penales, juicios de cuentas, económico coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría por un monto total de Q.279,043,070.78, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 13
Demandas Presentadas ante Juzgados
(Cifras absolutas)

No.	Demandas	Cantidad	Monto en Quetzales
1	Procesos Penales	22	268,756,184.67
2	Juicios de cuentas	20	5,972,850.66
3	Juicios económico coactivos	9	3,618,781.85
4	Juicios derivados de sanciones económicas	15	695,253.60
Totales		66	279,043,070.78

Fuente. Dirección de Asuntos Jurídicos

d) Sanciones Percibidas

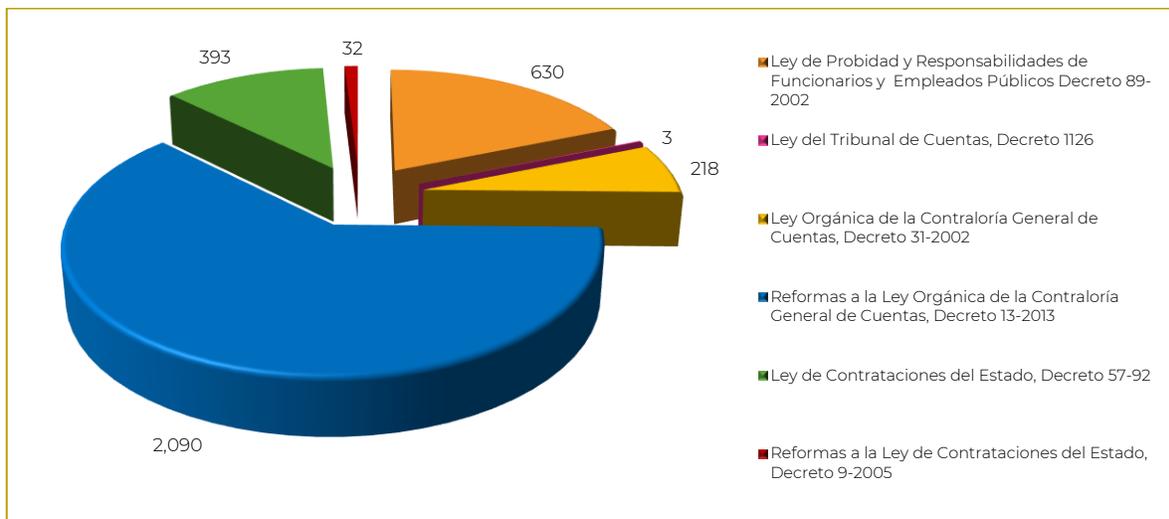
La Contraloría General de Cuentas, aplica sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras entidades, que incurran en infracciones a la legislación aplicable al ámbito de competencia. Se percibió el pago de 3,366 sanciones, por un monto total de Q.9,506,129.10, como se muestra en el Cuadro y Gráfica siguientes.

Cuadro 14
Sanciones Percibidas
 (Cifras absolutas)

No.	Ley aplicada	Cantidad	Monto en Quetzales
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	630	2,801.00
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	3	600.00
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	218	272,302.49
4	Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	2,090	8,273,111.59
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	393	796,747.66
6	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2005	32	160,566.36
Totales		3,366	9,506,129.10

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

Gráfica 6
Sanciones Percibidas
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 12

e) Registro de Contratos

Con el propósito de agilizar los procedimientos de recepción y registro de contratos, la Contraloría General de Cuentas implementó el Portal CGC Online, el cual permite a los responsables de las diferentes entidades del Estado, enviar los contratos de servicios, obras u otras actividades que originen erogación del patrimonio estatal.

Para facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Interno A-038-2016, se registraron un total de 65,699 contratos.

Del total de contratos recibidos, se identificaron 14,379 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías, según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, los que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría para análisis.

2.5 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevan a cabo actividades propias que fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales.

2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

Se recibieron un total de 6,201 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 15
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas
(Cifras absolutas)

No.	Declaraciones	Cantidad
1	Inicio de relación y/o vinculación laboral	2,631
2	Ampliaciones	311
3	Cese de relación y/o vinculación laboral	3,259
Totales		6,201

Fuente: Dirección de Probidad

De conformidad con la normativa aplicable, los funcionarios y empleados públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, serán sancionados de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la misma y sus Reformas. Las Declaraciones Juradas Patrimoniales (iniciales y por cese de relación y/o vinculación laboral) recibidas extemporáneamente de parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron en el sistema un total de 659 resoluciones de imposición de sanciones en materia de probidad.

2.5.2 Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos

En cumplimiento a la Ley de Probidad de Funcionarios y Empleados Públicos, las entidades envían a la Dirección de Probidad, listados de altas y bajas de funcionarios y empleados públicos, de los cuales se efectuó análisis a los reportes de 370 entidades con un total de 3,799 trabajadores. Este análisis permite concluir

si han cumplido con presentar la apertura y cierre de la Declaración Jurada Patrimonial, así como si son sujetos obligados.

2.5.3 Auditorías de Comprobación

Se realizaron 5 auditorías de comprobaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales por cese en el cargo, a igual número de funcionarios y empleados públicos de las diferentes entidades del Estado, con el propósito de verificar la información pertinente, en las instituciones bancarias, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, municipalidades del país y Dirección de Migración, para determinar si hubo variación injustificada del patrimonio consignado en las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales. Asimismo, se practicaron 2 exámenes de auditoría a requerimiento del Ministerio Público y 3 auditorías de avalúo.

La Dirección de Probidad, a través del Departamento de Análisis, Verificación e Investigación Patrimonial, formuló un total de 8 acciones legales, derivadas de la comprobación del contenido de las declaraciones juradas patrimoniales, consistentes en la aplicación de 2 **sanciones**, por un monto total de Q.29,000.00 y 6 **denuncias** penales.

2.5.4 Solicitudes de Información del Ministerio Público

El Ministerio Público solicitó información de 153 expedientes de Declaraciones Juradas Patrimoniales, la cual fue proporcionada, coadyuvando de esta manera con las investigaciones que realiza esta Institución.

2.6 Acceso a la Información Pública

Con el objetivo que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos, en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública, para contribuir con la transparencia y propiciar la rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de 592 solicitudes de información, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 16
Solicitudes de Información Recibidas
(Cifras absolutas)

No	Solicitudes Recibidas	Cantidad
1	Información concerniente a la CGC	459
2	Información que administra la CGC	44
3	Información que no aplica a la CGC	32
4	Información de Municipalidades	57
Totales		592

Fuente. Departamento de Acceso a la Información Pública

La información pública de oficio, puede ser consultada, a través de la página web www.contraloria.gob.gt.

Capítulo III

Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas, proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos, que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones; clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos

Se revisaron, analizaron y resolvieron 2,134 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones; y 2,938 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares, de clases pasivas del Estado, como se detalla en el Cuadro siguiente.

Cuadro 17
Análisis y Resolución de Expedientes
(Cifras absolutas)

No.	Herencias Legados y Donaciones	Cantidad
1	Liquidaciones aprobadas	1,378
2	Liquidaciones improbadas	616
3	No afectas	140
Subtotal		2,134

No.	Clases Pasivas	Cantidad
1	Pensiones civiles	2,915
2	Pensiones militares	23
Subtotal		2,938

Fuente: Dirección de Registro, Control y Verificación Interinstitucional

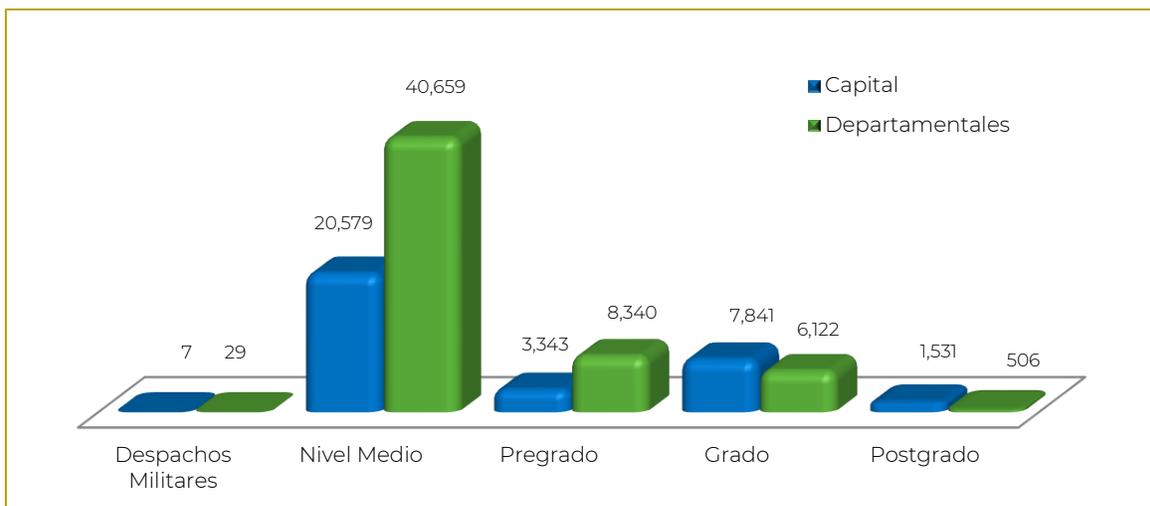
Se registraron un total de 88,957 títulos y diplomas de nivel medio y universitario, de los cuales 33,301 corresponden a la ciudad capital y como parte de la descentralización institucional 55,656 que corresponden a las 21 delegaciones departamentales, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

Cuadro 18
Registro de Títulos Académicos
 (Cifras absolutas)

No.	Registro de Títulos	Capital	Departamentales
1	Despachos Militares	7	29
2	Nivel Medio	20,579	40,659
3	Pregrado	3,343	8,340
4	Grado	7,841	6,122
5	Postgrado	1,531	506
Totales		33,301	55,656

Fuente. Direcciones de Registro, Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

Gráfica 7
Registro de Títulos Académicos
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 17

3.2 Suministro de Formas y Talonarios

Se autorizó la venta y suministro de 112,971,757 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 1,959,937 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales; se registró la rendición de 4,924 cuentas mensuales vía electrónica, se recibieron 5 reportes de robo o pérdida de formas oficiales, se realizaron 3,143 inscripciones, reorganizaciones y cancelación de comités, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y consejos comunitarios de desarrollo, además en las delegaciones departamentales se registraron 3,497 formularios de declaraciones juradas patrimoniales.

3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, es un documento solicitado por las personas que van a ingresar a laborar al sector público o bien por servidores públicos activos, el cual avala la inexistencia de cargos por parte del solicitante en la Contraloría General de Cuentas.

Por motivos de seguridad, este documento únicamente se entregaba en la sede central de la Contraloría General de Cuentas y muchos ciudadanos viajaban desde el interior del país, para obtenerlo. La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario y la herramienta tecnológica, Finiquito en Línea, donde pueden solicitar y recibir sus constancias, dicha opción es bastante utilizada.

En ventanilla se atendió un total de 9,273 solicitudes de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y se otorgaron 6,155 constancias. En línea se atendió un total de 11,047 solicitudes y se otorgaron 11,047. Además, se emitieron 1,608 certificaciones, se resolvieron 176 expedientes con diversas solicitudes y se actualizaron datos a 16,876 funcionarios y empleados públicos.

Capítulo IV

Fortalecimiento Institucional

4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo para el cumplimiento de las funciones institucionales, se describen a continuación las principales actividades realizadas.

4.1.1 Servicios Informáticos

En el área informática, se desarrollaron 39,443 actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a través del área de desarrollo, ejecutó los proyectos siguientes:

- ✓ Consulta de información para Inspección General
- ✓ Consulta de información para el Contralor General de Cuentas

4.2 Formación y Capacitación

El Artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece: *“Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental. Tiene como función principal; desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Contraloría, con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, a los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas que reciba y administre patrimonio público, contribuyendo al*

desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficiencia y eficacia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas...”

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo. En el segundo semestre de 2019, se impartieron 31 cursos a colaboradores de la Institución, con diferentes temáticas, mismos que fueron distribuidos en 88 eventos.

4.2.1 Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones a nivel nacional, desarrollando un total de 76 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 107 eventos, dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores, con un total de 3,288 participantes, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 19
Cursos de Capacitación por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	7	23	164
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	14	56	477
3	Defensa, Seguridad y Justicia	14	282	349
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	9	61
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	35	111	1,075
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	16	54	347
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	8	32	277
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	10	64	538
Totales		107	631	3,288

Fuente. Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT

Se realizaron capacitaciones a nivel interno sobre las ISSAI.GT, desarrollando los cursos de auditorías financieras, desempeño y cumplimiento. Estos cursos se impartieron en 4 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores con un total de 275 participantes y a personal de la Institución 6 eventos con un total de 690 participantes, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 20
Cursos sobre Normas ISSAI.GT por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Defensa, Seguridad y Justicia	2	210	114
2	Organismos e Instituciones de Apoyo	2	210	161
Subtotales		4	420	275

No.	Entidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	6	630	690
Subtotales		6	630	690
Totales		10	1,050	965

Fuente. Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización Gubernamental

4.3 Proyección Nacional e Internacional

4.3.1 Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y otros eventos realizados en el exterior, así como cursos virtuales internacionales, como se describen a continuación en el Cuadro siguiente.

Cuadro 21
Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior

No.	Eventos	País
1	XII Reunión del foro para pronunciamiento profesional de la INTOSAI (FIPP)	Oslo, Noruega
2	Auditoría de Cumplimiento con nivel de seguridad limitada a la Embajada de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores	Berlín, Alemania
3	Auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada a la Embajada de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores	Estocolmo, Suecia
4	Auditoría de Cumplimiento con nivel de seguridad limitada al Consulado General de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores	Phoenix, Estado de Arizona, Estados Unidos de América
5	Auditoría de Cumplimiento con nivel de seguridad limitada al Consulado General de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores	San Francisco y Los Ángeles, California; Estados Unidos de América
6	Cumbre de los ODS, diálogo: Acelerando el logro de los ODS: Puntos Críticos y Localizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Nueva York, Estados Unidos de América
7	Delitos económicos y lavado de dinero: su interrelación aduanera tributaria.	Montevideo, Uruguay
8	III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe	Lima, Perú
9	Intercambio de experiencias y mejoras prácticas que se realizará en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Contraloría General de cuentas de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas de Cuba	La Habana, Cuba
10	Programa de movilidad Internacional de estudiantes de Posgrado (Maestría y Doctorado) y profesores visitantes latinoamericanos	Bucaramanga, Colombia
11	Reunión "Entidades Fiscalizadoras Superiores que marcan una diferencia: pasando de la preparación de la auditoría a la implementación de la auditoría en los ODS"	Nueva York, Estados Unidos de América
12	Reunión anual de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Bogotá, Colombia

No.	Eventos	País
13	Reunión anual del Comité de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Santo Domingo, República Dominicana
14	Reunión para revisión del Informe de Evaluación y Plan de Acción, del Componente 1: "Liderazgo Mediante el Ejemplo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la implementación de la ISSAI 30, Código de Ética"	San Salvador, El Salvador
15	Revisión de la Planificación de la Auditoría de Desempeño Cooperativa, en el marco de la "Lucha Contra la Corrupción" de la iniciativa para el Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Buenos Aires, Argentina
16	Semana de Geocontrol	Brasilia, Brasil
17	Seminario "Control Interno como herramienta para el fortalecimiento institucional"	Cartagena de Indias, Colombia
18	Seminario inaugural de la Fuerza de Tarea de Geotecnologías aplicadas al Control Externo	Bogotá, Colombia
19	Taller de Buenas Prácticas, auditorías coordinadas sobre energías renovables	Brasilia, Brasil
20	Talleres de Planificación Táctica y de Socialización de Estrategias de Comunicación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y grupos de interés en temas ambientales.	Lima, Perú
21	XIX Reunión de la Asamblea del grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la Organización Internacional de Entidades Superiores	Bangkok, Tailandia

Fuente. Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado y organismos internacionales; focalizadas al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo en conjunto entre diversas instituciones, con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

a) Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En julio de 2019, fue firmada una carta de entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Escuela de Ciencias de Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El acuerdo establece entre otros compromisos para la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, implementar el Programa de Formación conjuntamente con la Escuela, que incluye entre otros aspectos, la capacitación del personal administrativo y realización de diplomados dirigidos a periodistas, de manera presencial, semipresencial o virtual. Por su parte, la Escuela de Ciencias de la Comunicación, se compromete entre otros temas a: apoyar a la Contraloría en su función de implementar mecanismos de participación ciudadana y divulgación de sus actividades, a través de un programa de formación en materia de fiscalización, dirigido a sus estudiantes de grado, post- grado, personal administrativo y a representantes de los medios de comunicación social del país de manera presencial, semipresencial o virtual.

b) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Nicaragua

En julio de 2019, se firmó un Convenio entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas de la República de Nicaragua. El objetivo principal es desarrollar y facilitar la cooperación interinstitucional entre ambas partes, en materia de interés común dentro del contexto de sus roles, funciones y disposiciones legales aplicables a cada una de las entidades en su

respectiva jurisdicción, con la finalidad de apoyar los planes de fortalecimiento institucional de ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores.

c) Convenio Interinstitucional de Buena Gobernanza con Instituciones Públicas

En octubre del 2019, se firmó un Convenio entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, el Ministerio Público, Organismo Judicial, Ministerio de Finanzas Públicas, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria y Asociación Nacional de Municipalidades. El principal objetivo es la instauración de mecanismos de cooperación, coordinación y asistencia interinstitucional, que incidan en el fortalecimiento de las capacidades de las partes signatarias, según su respectiva competencia, para impulsar acciones que coadyuven al fortalecimiento de la calidad del gasto público, cultura de probidad, transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad, para propiciar el buen gobierno.

d) Convenio de Cooperación Internacional entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Cuba

En octubre del 2019, se firmó un Convenio entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas de Cuba. Su principal objetivo, es facilitar la cooperación interinstitucional entre ambas partes, en materias de interés común, dentro del contexto de sus roles, funciones y a disposiciones legales que les sean aplicables a cada una de las entidades en su respectiva jurisdicción, con la finalidad de apoyar los planes de

fortalecimiento institucional de ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores y el intercambio de las mejores prácticas.

e) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República del Perú

En octubre del 2019, se firmó un Convenio entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República del Perú. Su objetivo principal es facilitar y desarrollar la cooperación interinstitucional entre ambas instituciones, en materias de interés común, dentro del contexto de sus roles, funciones y a disposiciones legales que les sean aplicables, a través de la colaboración, asesoría y asistencia técnica.

f) Convenio de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Universidad Galileo

En octubre del 2019, se firmó un Convenio entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Universidad Galileo. El objetivo principal es establecer una alianza estratégica, que permita unir esfuerzos interinstitucionales, para el diseño, implementación y evaluación de los siguientes programas: a) Certificaciones Académicas, Diplomados, Cursos de Especialización en Auditoría y Fiscalización Gubernamental, b) Licenciaturas, c) Maestrías, d) Doctorados, con las especializaciones que se consideren necesarias, los cuales están dirigidos a funcionarios, empleados públicos y prestadores de servicios profesionales y técnicos.

g) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación

En noviembre del 2019, se firmó un Convenio entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y el Ministerio de Educación. El objetivo principal es implementar programas de capacitación, tales como: jornadas, talleres, seminarios, diplomados, certificaciones y proyectos de formación en valores, entre otros, todos de interés para ambas instituciones, dirigidos a la población escolar de los establecimientos educativos oficiales de los niveles de educación primaria y media, ciclos básico y diversificado, atendidos por el Ministerio de Educación, así como empleados y funcionarios que laboran en ambas instituciones. Los programas que se implementarán en primera instancia son: a) Jóvenes por la Transparencia, b) Sembrando Semillas de Transparencia, c) Promoción del Programa Nacional de Educación Alternativa, d) Sistema de Certificación de Competencias.

4.4 Creación de Comités

La idea de la creación de comités, surgió de la necesidad de formar un frente común, en todos los órdenes de gobierno y desde todos los ámbitos de análisis, para examinar, vincular, articular y transparentar la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos, con el fin de mejorar sustancialmente la rendición de cuentas a nivel nacional.

4.4.1 Comité de Normas

El Comité de Normas a nivel Institucional, se creó por Acuerdo A-084-2019 de fecha 19 de septiembre de 2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, como un ente asesor responsable del análisis, evaluación, elaboración de propuestas de actualización y modificación de normas aplicables a la auditoría interna y externa gubernamental, encargado de fortalecer el proceso de su

divulgación de los diferentes cuerpos normativos necesarios, para el ejercicio de la fiscalización y del control gubernamental en el sector público. Este Comité está integrado de la manera siguiente:

- Subcontralor de Calidad del Gasto Público (quien lo preside);
- Director de Auditoría Interna;
- Director de Aseguramiento de Calidad de la Auditoría;
- Director Técnico Sectorial de Auditoría;
- Director de Asuntos Jurídicos;
- Miembro del Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, por parte de la Contraloría General de Cuentas; y
- Asesores del Despacho Superior

4.4.2 Comité de Criterios

El Comité de Criterios a nivel Institucional, se creó por Acuerdo A-087-2019 de fecha 19 de septiembre de 2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, como un ente asesor responsable del análisis, evaluación, elaboración de propuestas de los criterios técnicos oficiales, para el ejercicio de la auditoría gubernamental en el sector público; encargado de fortalecer el proceso de su aprobación, mediante la retroalimentación, promoviendo su efectiva publicación y divulgación. Este Comité está integrado de la manera siguiente:

- Subcontralor de Probidad (quien lo preside)
- Dirección de Aseguramiento de Calidad de la Auditoría
- Director Técnico Sectorial de Auditoría
- Director de Asuntos Jurídicos
- Un Representante de las Direcciones Sectoriales de Auditoría siguientes:
 - Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social
 - Dirección de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
 - Dirección de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia
 - Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social
- Dirección de Auditoría al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda.

4.5 Proyectos en Proceso

En cumplimiento a los compromisos con Gobierno Abierto, contraídos por la Contraloría General de Cuentas, dio inicio a dos proyectos: Declaración Jurada Patrimonial Online y Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública, asimismo, en observancia a la política del Señor Contralor General de Cuentas, relacionada con Gobierno Electrónico, se inició el Proyecto de Sistematización de Informes de Auditoría.

4.5.1 Declaración Jurada Patrimonial Online

En cumplimiento al artículo 20 la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento, actualmente, los sujetos obligados, presentan físicamente la Declaración Jurada Patrimonial, a las oficinas de la Contraloría General de Cuentas, ubicadas en la zona 1 y en las Delegaciones Departamentales de esta institución, lo cual les representa algunos inconvenientes burocráticos y de celeridad en el trámite y de oportunidad, y en el caso de la Contraloría, incremento del volumen de los archivos físicos, deterioro de la información con el tiempo, costos de almacenaje, atraso en la realización de las verificaciones a que está obligada, entre otros.

Tomando en consideración los inconvenientes referidos, y en concordancia con los objetivos de Gobierno Abierto, se inició con el diseño de los programas y procedimientos, para que esta Declaración se presente en línea, lo que representará grandes beneficios, para los obligados y para la Contraloría, al realizar automáticamente y en tiempo real, las verificaciones patrimoniales del

decremento o incremento de los funcionarios y empleados públicos que presentan esta Declaración en cumplimiento a la Ley. Se tiene contemplado terminar el proyecto en el segundo semestre de 2020 y sacarla a producción, en dicho período.

4.5.2 Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública

El objetivo de este Sistema es modernizar, agilizar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas de los artículos 19 y 20 del Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, bajo principios de celeridad, transparencia y economía administrativa. Estarán obligados a utilizar este sistema, los jefes o Directores de Recursos Humanos, Gerentes o Administradores u otras autoridades que tengan dentro de sus obligaciones, emitir nombramientos y/o dar posesión de cargos o puestos.

En resumen, este sistema permitirá el envío electrónico de información de movimiento de personal, a las entidades, con las ventajas que significa este medio, y para la Contraloría General de Cuentas, permitirá suprimir el archivo de papeles, así como, verificar si las autoridades están cumpliendo con esta responsabilidad e igualmente, si los sujetos obligados a presentar Declaración Jurada Patrimonial, cumplen con la apertura y cierre de las mismas, en los plazos legales establecidos.

Esta herramienta estará concluida en el primer semestre de 2020 y se sacará a producción en ese mismo período.

4.5.3 Sistematización de Informes de Auditoría

De conformidad con la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, la Contraloría General de Cuentas, está facultada para practicar auditorías en materia de probidad, siendo las siguientes:

- a) Cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada Patrimonial (en caso de presentarse 30 días después de toma de posesión del cargo, se aplica sanción económica, y en caso de presentarla después de los 60 días de toma de posesión, se presenta denuncia penal al Ministerio Público, con fundamento en el artículo 419 BIS del Código Penal).
- b) Cumplimiento de las entidades públicas, en dar el aviso de altas, ascensos y bajas de personal, a la Contraloría General de Cuentas y notificar al sujeto obligado.
- c) Comprobación del patrimonio del sujeto obligado al entregar el cargo, comparando los activos y pasivos con la primera declaración y ampliaciones, para establecer si no existe enriquecimiento ilícito.

El objetivo de la sistematización, es realizar las programaciones correspondientes, para que este tipo de informes de probidad, se creen en el Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-. Asimismo, emplear en las auditorías y en los informes las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT. Se tiene programado concluir los procesos respectivos, en el segundo semestre de 2020 y sacar a producción este sistema en ese mismo período.

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas, mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el Órgano que elige al Contralor General, y quien debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia. Entre las diferentes actividades se pueden mencionar:

- Atención a 77 citaciones y/o reuniones de trabajo en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas de interés legislativo, dando seguimiento y apoyo en cada uno de los mismos.
- Atención a visitas de 96 diputados de diferentes bancadas, para dar seguimiento a temas varios.

5.2 Otras actividades relevantes del Despacho Superior

- En la XLIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), celebrada en julio del 2019 en La Habana, Cuba, el Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, fue electo Presidente de la Organización, para el período 2019-2021. En dicha asamblea, se abordaron temas relacionados con la labor de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), cuyas acciones contribuyen a promover la transparencia en las gestiones de los gobiernos por

medio de la lucha contra la corrupción. La Asamblea contó con la participación de representantes de entidades miembros y de los presidentes de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) así como de la OCCEFS.

- El Doctor Edwin Salazar, Contralor General de Cuentas, atendió 545 audiencias solicitadas por autoridades de gobierno, trabajadores y ciudadanos guatemaltecos, sobre temas de competencia de la Institución.
- Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 de fecha 14 de junio de 2019, se aprobó por parte del Presidente de la República, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, dicha Institución, organizó para el efecto, los equipos técnicos de trabajo, para elaborar la propuesta respectiva ante el Señor Presidente. Este reglamento, responde al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, el cual entre los principios que lo orientan , impulsa la transparencia de la acción pública, como parte de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, para los ciudadanos, como garantía de la eficiencia y eficacia del uso de los recursos del Estado, siendo necesario derogar el Acuerdo Gubernativo No. 9-2017 de fecha 26 de enero de 2017.
- Asimismo, se participó en diversos cursos, seminarios y eventos en el exterior, de acuerdo al Cuadro siguiente.

Cuadro 22
Cursos, Seminarios y otros atendidos por el Despacho Superior

No.	Eventos	País
1	IX Conferencia Anual Internacional por la Integridad, primer foro regional de alto nivel de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Lucha contra la Corrupción, un asunto de desarrollo	Lima, Perú
2	Reunión sostenida con los titulares del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y la Contraloría General de la República del Perú.	Tegucigalpa, Honduras
3	Visita Oficial a la Contraloría General de la República de Nicaragua	Managua, Nicaragua
4	XLIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y XV Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana	La Habana, Cuba
5	XXIII Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Rusia
6	XXIX Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	San Salvador, El Salvador

Fuente: Despacho Superior

5.3 Eventos institucionales organizados y desarrollados

- Acto de inauguración del Diplomado en Contrataciones Públicas en la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial.
- Saludo de felicitación dirigido a los profesionales Magister de la Institución.

- Acto de entrega a la Contraloría General de Cuentas del servidor, para almacenaje de gobiernos locales, donación de USAID, a través del Proyecto de Participación Cívica.
- Participación en Taller sobre el Proceso de Planificación y de las prioridades nacionales de desarrollo dentro del marco de la gestión por resultados.
- Actividad cultural de convivencia, reafirmando nuestros valores.
- Conversatorio sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con la participación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Contraloría General de Cuentas.
- Acto Cívico en conmemoración del 198 Aniversario de la Independencia Patria.
- Reunión de trabajo de las autoridades superiores con directores y asesores de la Institución.
- Clausura del Diplomado en Contrataciones Públicas, Corte Suprema de Justicia.
- Reunión de trabajo dirigida a los directores de la Institución, sobre Auditoría Forense y Recursos Administrativos.

5.4 Informe de Avance de Hitos del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020

El Gobierno Abierto para AGA Guatemala es una filosofía y cultura de transformación de la gestión pública, que promueve la Transparencia, Participación y Colaboración (institucional y ciudadana). Guatemala se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto -AGA-, Open Government Partnership -OGP- en inglés, el 27 de julio de 2011.

En 2012 ratificó su adhesión, habiendo implementado a la fecha tres Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto; y ejecutándose el presente correspondiente al 4to. Plan Nacional de Acción 2018-2020.

Como parte de la estrategia de seguimiento del cumplimiento de hitos en los cuales participa la Contraloría General de Cuentas, se conformó la Mesa Técnica Institucional, la cual tiene como propósito, conocer periódicamente y de primera mano las acciones implementadas o encaminadas, para el logro de los compromisos asumidos por la Institución.

A continuación, se presentan los resultados de los hitos bajo responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas, lo cuales atienden a una estructura general de eje, compromiso e hito.

EJE 5. GOBIERNOS LOCALES

Compromiso 10

Fortalecimiento de herramientas y capacidades técnicas a gobiernos locales para implementar mecanismos de Gobierno Abierto, rendición de cuentas y participación ciudadana, en la mejora de servicios.

Hito 6

Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas impulsado por la Contraloría General de Cuentas (CGC), en seguimiento al resultado alcanzado del Compromiso 14, del tercer Plan 2016-2018

Responsable

Contraloría General de Cuentas

El Plan de Trabajo contempla, principalmente, las actividades siguientes:

1. Revisión de la funcionalidad de la herramienta informática de rendición de cuentas de gobiernos locales,
2. Realizar mejoras en el sistema de rendición de cuentas de Gobiernos Locales e implementación de las mejoras
3. Adquisición e implementación de solución de almacenamiento en servidores de la Contraloría
4. Desarrollo de capacitaciones, dirigidas a las municipalidades.

Avances

El 5 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el Taller de Revisión y Retroalimentación de Requerimientos de la Guía Práctica Validada y Oficializada de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Locales, con el propósito de mejorar el Sistema de Rendición de Cuentas, disponible en la Web de la Contraloría General de Cuentas. Se contó con la participación de

funcionarios y empleados de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Instituto de Fomento Municipal, Secretaría Presidencial de la Mujer y las Direcciones de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo, Tecnologías de la Información y Comunicación y Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, todas de la Contraloría General de Cuentas.

Como parte del fortalecimiento tecnológico de la herramienta de Rendición de Cuentas, la Contraloría gestionó una donación a la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), logrando el 16 de julio de 2019, la donación de equipo de almacenamiento masivo, destinado para la carga de información, proveniente de los Gobiernos Municipales, lo cual incide directamente en la eficiencia en el uso del sistema referido.

EJE 8. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Compromiso 14	Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y anticorrupción, que evidencien los resultados a nivel nacional e internacional
Hito 6	Implementación de un programa de formación de valores éticos e integridad destinado a entidades públicas, sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general
Responsable	Contraloría General de Cuentas y Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia

Avances

La Contraloría General de Cuentas, efectuó el “Taller de Formación de Valores Éticos e Integridad”, replicado el 2 y 3 de octubre de 2019. Se contó con la asistencia total de 298 colaboradores de diversas instituciones, entre ellas: Organismo Judicial, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, Instituto de Fomento Municipal, Instituto de Administración Pública, Congreso de la República, Comité Nacional de Alfabetización, Secretaría Presidencial de la Mujer, Ministerios de Finanzas Públicas, Economía, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Gobernación, Trabajo y Previsión Social, Cultura y Deportes y Salud Pública y Asistencia Social.

EJE 8. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Compromiso 14

Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y anticorrupción que evidencien los resultados a nivel nacional e internacional

Hito 7

Fortalecimiento del sistema de probidad, para modernizar la forma de presentación de declaraciones juradas patrimoniales y facilitar su análisis

Responsable

Contraloría General de Cuentas

Avances

Diseño del Sistema Informático del Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública, el cual tiene como objetivo modernizar, agilizar y facilitar el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. El desarrollo del sistema está bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de la Información y

Comunicación, con el acompañamiento de la Dirección de Probidad por la parte conceptual del mismo, ambas de esta Institución.

Diseño de la Estrategia de Socialización, la cual incluye capacitaciones dirigidas al personal de la Dirección de Probidad de esta Institución y Direcciones y/o Departamentos de Recursos Humanos de las Entidades del Estado

EJE 8. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Compromiso 14

Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y anticorrupción, que evidencien los resultados a nivel nacional e internacional

Hito 11

Realización de talleres conjunto con CGC, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia – Gobierno Abierto, las UDAF y UDAI, con el objetivo de generar e implementar mecanismos, para evitar y prevenir hallazgos, inicialmente en las entidades del Organismo Ejecutivo.

Responsable

Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia con la colaboración de la UDAF y UDAI de Ministerios y Secretarías y otras entidades que deseen colaborar.

Avances

Del 29 al 31 de julio de 2019, la Contraloría General de Cuentas, llevó a cabo tres talleres titulados “Actualización de Procesos de Ejecución y Fiscalización de Recursos del Estado”, dirigido a los empleados públicos, se contó con la asistencia de 169 colaboradores de las entidades del Ejecutivo entre estas: Ministerios de

Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación, Salud Pública y Asistencia Social, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Educación, Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda, Comisión de Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, entre otras.

Se impartieron los siguientes temas: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Contraloría General de Cuentas, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Integridad y Ética Pública, Sistema de Guatecompras, Ley de Contrataciones y Ley Orgánica del Presupuesto.

EJE 11. TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Compromiso 20	Fortalecimiento de la transparencia en el proceso electoral.
Hito 6	Ejecución de cinco Auditorías de Desempeño en juntas electorales departamentales, que incluyan sus municipios, para determinar que el proceso electoral se realizó de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, económica y equidad, garantizando que la información sea pública oportunamente, proponiendo acciones de mejora para el desarrollo de próximos procesos electorales.
Responsable	Contraloría General de Cuentas

Avances

Derivado de las circunstancias del proceso electoral y para cumplir con el Hito No. 6, de forma oportuna y con celeridad, se emitió un nombramiento de Auditoría de Cumplimiento, que incluye las 5 Auditorías de Desempeño; sin embargo, se amplió la cobertura y alcance a 10 departamentos, visitando 17 localidades: Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Junta Distrital.

5.5 Informes y Publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, los informes de gestión institucional correspondientes al Primer Semestre 2019, del Contralor General de Cuentas, de los Subcontralores de Probidad y Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 17, 21 y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Examinadas y los Resultados de Auditoría.